ACTA DE INICIO

CONVENIO CD-002 DE 2023

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE SUMINISTRO**
MUNICIPIO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT	890.980.917-1
SUPERVISOR	GLADIS EMILSE ATEHORTUA USME
CONTRATISTA	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL
NIT	890.911.170-2
OBJETO	SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN
VALOR	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($65.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CORRESPONDIENTE ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONTRATO	DIEZ (10) DE MAYO DE 2023

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **GLADIS EMILSE ATEHORTUA USME** identificada con cédula de ciudadanía número **42.842.327**, en su condición de Supervisor del contrato que acá se describe, por parte de El Municipio, y **MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.406.800, quien actúa en como subgerente general suplente de la **SOCIEDAD TRANSPORTADORA**

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

DE EL PEÑOL LIMITADA signada con NIT 890.911.170-2 y que en adelante se denominará el **CONTRATISTA** han convenido dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	414	02 de marzo de 2023	2.3.2.02.02.00 9.01.07	Subsidiar transporte para universitarios que estudian fuera del municipio	65.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	722	10 de mayo de 2023	2.3.2.02.02.00 9.01.07	Subsidiar transporte para universitarios que estudian fuera del municipio	65.000.000

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN	APLICA
Análisis del Precio Unitario (APU)	NO APLICA
Programa de Trabajo e Inversión	NO APLICA
Plan de Inversión del Anticipo	NO APLICA
Aprobación de la garantía única	APLICA
Aprobación de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista a acompañó la póliza No. M-100198610 Anexo 0 de Seguros mundial en la cual se contemplan la Garantía de Cumplimiento y aprobadas por la resolución No. 321 del veinticinco (25) de mayo de 2023

TOMADOR:	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL SAS		
AFIANZADO:	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL SAS		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23 DE MAYO DE 2023		
No. POLIZA	M-100198610 Anexo 0		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1.CUMPLIMIENTO	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	6.500.000	10/05/2023	10/04/2024
2. PRESTACIONES SOCIALES	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	6.500.000	10/05/2023	10/12/2026
3. CALIDAD DEL SERVICIO	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	13.000.000	10/05/2023	10/12/2024

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual y se indica que las pólizas deben ser actualizadas por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del día Veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Para constancia, se firma la presente acta a los Veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023) por quienes en ella intervinieron.

GLADIS EMILSE ATEHORTUA USME
Secretario de Educación, Cultura y Juventud
MUNICIPIO

MARTHA CECILIA ATEHORTUA
REPRESENTANTE LEGAL
SOTRAPEÑOL
El Contratista

Contratante

Funcionario / Contratista	**Nombre**	**Firma**
Proyectado por	Carolina Cardona Orozco Profesional Apoyo contratación	Carolina Cardona O.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co